



ISSN: 2448-6574

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE LOS PROFESORES DE POSGRADO

Patricia Pérez Romero¹

promerop@ipn.mx

Jesus Antonio Alvarez Cedillo²

jaalvarez@ipn.mx

Miguel Hernandez Bolaños³

mbolanos@ipn.mx

Resumen

La educación superior en nuestro país supone una serie de problemas, que recientemente se han vuelto más palpables, es sabido que la formación docente en nuestro país sólo cubre los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria), y por esta razón los maestros que imparten clases en los niveles universitarios, regularmente son profesionales que por alguna motivo están desempeñándose como profesores, y en el nivel de posgrado, además de ser profesionales son personas que dedican mucho tiempo a la investigación. Y aunque se sabe sobre el problema y se tiene la convicción de subsanarlo, para lograr de este modo una educación de calidad, el perfil de los actores principales en esta situación debe ser completamente diferente al que tiene actualmente. Con este trabajo, a través del uso de cuestionarios y entrevistas, se conoce cuál es la formación pedagógica de los docentes en la educación superior, específicamente de posgrado en el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC), del Instituto Politécnico Nacional.

Palabras clave: *formación docente, educación superior, profesionistas, profesores, posgrado, formación continua.*

^{1, 2, 3} Instituto Politécnico Nacional, México



ISSN: 2448-6574

Introducción

La educación superior en nuestro país supone una serie de problemas, que a fechas recientes se han vuelto más palpables; es sabido que la formación docente en nuestro país solo abarca los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria), y es por ello que los profesores que imparten cursos en los niveles medio superior y superior, regularmente son profesionistas que por alguna razón se encuentran dando clases; y en el nivel posgrado, aparte de ser profesionistas es gente que dedica mucho a la investigación. Y aunque se conoce el problema y se tiene la convicción de subsanarlo, el perfil de los principales actores de esta situación debe ser totalmente diferente al que se tiene actualmente; para ello se requiere llevar a cabo esfuerzos para elevar la formación pedagógica de los profesores, lo cual contribuirá en una mejor preparación de los egresados universitarios.

En la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI de la UNESCO, se aprobaron documentos que insisten en la necesidad de la educación permanente del profesorado universitario y su formación pedagógica. En uno de esos documentos se especifica: *"Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente de los planes de estudio y los métodos de enseñanza aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza".* (UNESCO, 1998)

La sociedad actual hace evidente que ya no requiere de sujetos repetidores de contenidos memorizados a lo largo de una vida estudiantil, sino de individuos capaces de comprender y resolver los problemas a los cuales se enfrenta, adaptándose sigilosamente a una sociedad en constante cambio. Este es el gran reto de la educación universitaria; mismo que debe ser superado para tener la oportunidad de satisfacer los requerimientos de una realidad cambiante que necesita ser entendida y asumida por quienes participan de ella.



ISSN: 2448-6574

Ante ello, la enseñanza en la educación superior no puede tener, como objetivo principal, la transmisión única y exclusiva de contenidos aislados entre sí, sino el proporcionar los medios e instrumentos que permitan al individuo entender su entorno inmediato y mediato. Es decir, se debe procurar que los discentes ubiquen su sociedad y su cultura a través de un acercamiento con lo que les rodea, impulsando su visión crítica y reflexiva de los movimientos y la globalidad de cambios, además de desarrollar su potencialidad para resolver los problemas a los cuales se enfrenta, no tan sólo a lo largo de su escolaridad, sino de su propia existencia.

Desde esta perspectiva, la participación del profesorado universitario resulta trascendental para alcanzar una educación con las características indicadas: altos índices de calidad, eficacia y eficiencia.

Para que la Universidad pueda cumplir sus tareas académicas, laborales e investigativas requiere de profesores preparados, que no sólo dominen el contenido científico, sino que sepan enseñar lo que necesita la sociedad, de aquí se ve la necesidad de que en la universidad se debe capacitar a los profesores para que aprendan a educar, y que los estudiantes aprendan a aprender.

1. La Educación Superior

La educación superior es la que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Las funciones primordiales de la educación superior se refieren a la formación profesional en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia y la investigación; la extensión de los beneficios de la educación y la cultura al conjunto de la sociedad, también se considera parte de estas funciones. En México, la educación superior puede ser universitaria, tecnológica o normal y se ofrece en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado (estos tres últimos corresponden a estudios de posgrado).

Es importante mencionar que conforme a los lineamientos establecidos por la SEP, la educación superior debe procurar una formación integral que busque satisfacer las aspiraciones individuales de los estudiantes al tiempo que responda a las necesidades del país; facilitando el desempeño de sus egresados en el ámbito laboral actual que se caracteriza por su complejidad, diversidad y dinamismo. (SEP, 2001)

En los últimos años, además de ampliar la oferta para satisfacer la demanda creciente, se ha buscado mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan y avanzar hacia una atención cada vez más pertinente y vinculada con las necesidades del país.



ISSN: 2448-6574

Todas las instituciones de educación superior del país exigen a los jóvenes que desean cursar el nivel, haber concluido el bachillerato; sin embargo, no existe un patrón único de requisitos que uniforme los criterios para el ingreso de los aspirantes. Algunas que cuentan con su propio bachillerato y aplican exámenes de ingreso a todas las personas que aspiran a cursar estudios superiores. Los exámenes de ingreso son, por lo general, pruebas de conocimientos generales y específicos del área elegida. En ciertos casos, incluyen pruebas de aptitud o de capacidad intelectual.

Para lograr la acreditación y certificación de acuerdo con el nivel y tipo de estudios que cursan, los estudiantes deben sujetarse a los criterios de evaluación que estipule la institución. No obstante, es común la aplicación de exámenes de conocimientos en sus más variadas formas, con frecuencia complementada con la elaboración de diversos tipos de material escrito y exposiciones orales por parte de los alumnos. En las opciones tecnológicas, el desempeño práctico del alumno en ambientes de vinculación con el trabajo suele tener un peso importante en la acreditación de los estudios.

En México, los estudiantes egresados de alguna institución de nivel superior obtienen su título profesional por diferentes vías. Una buena parte de los centros de estudios exige la elaboración de algún trabajo escrito –tesis, tesina o informes monográficos sobre alguna experiencia profesional– que debe ser sometido a examen ante un jurado específicamente designado para ello. En algunas instituciones, se puede optar por someterse a un examen general de conocimientos profesionales. Las instituciones de educación superior (en lo sucesivo IES), también exigen a los alumnos, como requisito previo e indispensable para la presentación del examen profesional, por lo menos la comprensión de lectura de uno o dos idiomas distintos del español.

En cuanto al personal académico, no existen formas homogéneas de clasificar las responsabilidades y niveles del personal docente. Las políticas de contratación son diversas y las instituciones poseen sus propios escalafones y tabuladores en los que establecen las categorías; los requisitos para ingresar, permanecer y avanzar en la carrera académica; y los tipos de contratación que pueden ser, a su vez, de tiempo completo, de medio tiempo, de tiempo parcial o por horas.



ISSN: 2448-6574

Lo que sí es un hecho, es que ante el aumento de demanda para cursar la educación superior de las IES, éstas se vieron con la carencia cada vez mayor de profesorado y consecuentemente obligadas a admitir en sus cuerpos docentes a personas que satisfacían cada vez menos los requisitos adecuados para impartir educación.

Esto se trasladó a una fórmula bastante dañina: a mayor necesidad de nuevos profesores, mayor posibilidad de reclutar personas recién egresadas del nivel superior o con poco tiempo para concluirlos, sin ninguna experiencia en el ámbito profesional ni en el de la docencia, y sin ningún proceso de formación que les permitiera comprender y desarrollar con índices de calidad una tarea para la cual nunca fueron formados: la práctica docente.

Dentro de las características específicas que dominaron a la expansión de las instituciones de educación, se encuentran los objetivos que fueron determinados para la educación superior y que Rangel Guerra (Rangel, 1983) sintetiza en seis:

- 1) Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana;
- 2) Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país;
- 3) Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población;
- 4) Coadyuvar activamente en la expansión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social;
- 5) Comprometerse, sin limitación alguna, en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas; y
- 6) Participar en la transformación de la sociedad para que el país, mantenga su carácter nacional en la convivencia y relaciones internacionales, se adapte a los cambios de la época y a los que impondrá el futuro.



ISSN: 2448-6574

Objetivos que a pesar de la expansión de las IES no lograron concretizarse, ya que la enseñanza superior se concentró en pocas ciudades, grandes y medias, lo que influyó considerablemente en una ineficaz distribución de nuevos programas y en inequitativas oportunidades de acceso.

El aprendizaje no se limita a la formación inicial, es una necesidad que se extiende a lo largo de la vida; la capacidad de aprender a aprender es fundamental; garantizarla es una de las tareas más importantes de la formación inicial y su ejercicio se tornará condición indispensable para tener acceso a los beneficios del desarrollo y mantenerse actualizado. La importancia de la transmisión de información como propósito central del quehacer educativo, está decreciendo. Lo que se requiere cada vez más es la capacidad de transformar un flujo continuamente creciente de información en conocimientos críticos y significativos, que tengan una utilidad concreta.

De esta forma adquiere especial importancia conocer cómo se aprende y de qué manera pueden generarse nuevos conocimientos. La educación para el futuro que ya está aquí hace necesario que, en todos los tipos, niveles y modalidades, haya profesores con características precisas y cualidades diversas, incluyendo:

- Dominio de procesos que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento
- Capacidad para trabajar en ambientes de tecnologías de información y comunicación
- Deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje
- Capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender
- Disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros
- Habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis
- Aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo
- Imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje
- Autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo

Lo anterior implica que los cambios en los procesos de aprendizaje suponen transformaciones en el entorno educativo; dentro del aula, el profesor se convierte cada vez más en facilitador del aprendizaje de sus estudiantes, que, además de poseer competencia técnica, conozcan la



ISSN: 2448-6574

problemática del país, entiendan los alcances de los retos que afrontan y tengan sensibilidad social ante sus desigualdades.

En estas circunstancias, se conceptualiza a la educación superior, tanto pública como privada, como “un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

2. La formación del profesor universitario

Hablar de formación del profesorado, implica comenzar por señalar que la formación es un proceso que ha de plantearse como una acción global, que afecta todo el desarrollo profesional y que comprende toda la institución educativa; es la aspiración a enlazar la función docente con los problemas de la práctica y la utilización de metodologías consecuentes, lo que implica que sea contextualizada en la medida de lo posible, comprometida con la innovación, la calidad y el cambio.

En tanto, la formación de los profesores ha de responder, no sólo a intereses o deseos personales, sino a actitudes y necesidades colectivas dirigidas a resolver aquellos problemas que no permitan lograr un proceso real de enseñanza- aprendizaje.

En este mismo sentido, la formación debe basarse en la práctica, misma que debe ser analizada sistemáticamente, lo cual significa integrar teoría y práctica, contemplando las nuevas tecnologías. (Jiménez, 1995)

Se tiene conciencia de que todo profesional ha de recibir una formación para aquella actividad que desempeña. Todo individuo que se encuentra desarrollando una tarea en un área determinada ha de pensar que el conocimiento que haya adquirido con anterioridad, formación inicial, (en lo sucesivo FI) no puede ser en estricto sentido, el único que deba tener a lo largo de su etapa productiva. Los cambios a los que se han hecho referencia en el transcurso de esta investigación, y la evolución constante de las necesidades sociales, exige que cada sujeto tenga una constante actualización y ampliación de conocimientos respecto a la labor que se encuentra desarrollando, así como un cambio de actitudes que le permitan avanzar al mismo ritmo de los demás elementos que juegan a su alrededor formación continua, (en lo sucesivo FC).



ISSN: 2448-6574

El análisis ya realizados, se hace evidente que, el profesorado universitario, como cualquier otro profesional, requiere de una FI y FC que refuerce su quehacer cotidiano, propicie las competencias profesionales, las competencias didácticas a la par de las competencias sociales y personales que todo docente requiere para desarrollarse con profesionalización y ejercer una enseñanza que permita y sienta las bases para la calidad en la ES.

La FC puede definirse como *“el proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las escuelas. La finalidad prioritaria de la FC es favorecer el aprendizaje de los estudiantes a través de la mejora de la actuación de los enseñantes.”* (Imbernón, 1998)

No se puede ignorar que, la fuerza laboral académica de las IES, entendida ésta como la que está compuesta por los profesores, tiene una peculiaridad específica, que le hace totalmente diferente del resto de las profesiones, no es homogénea; esto es, el médico, el abogado, el ingeniero, y demás profesionistas, han sido preparados para desarrollarse como tales, cuentan con las herramientas, contenidos, habilidades y destrezas para desarrollar ciertas competencias, no obstante, el académico de las IES que se desenvuelve en México, es aquel que si bien ha recibido una formación en alguna área del conocimiento, rara vez ha sido formado para realizar la función docente a la que se enfrenta. En otras palabras, por razones de sus propias características, en esta actividad se encuentran personas que son profesionistas que enseñan y no profesionales de la enseñanza; lo que exige poner mucha atención en la formación docente, (en lo sucesivo FD), de los profesores de las IES, si se desea verdaderamente cumplir con los retos que hoy se han establecido para la educación superior (en lo sucesivo ES), de México.

El docente universitario ha de contemplar su FC en dos grandes vertientes:

- a) Dentro de su especialización (actualización); y,
- b) La que le ofrezca las herramientas para analizar, comprender, desarrollar y transformar la función docente.

Resulta inevitable la FC entre quienes se encuentran realizando una función para la cual no fueron inicialmente formados: la docencia. Enseñar es ahora más que nunca, una actividad que



ISSN: 2448-6574

requiere de una plena información y formación respecto de lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje significa.

3. Método

Se realizó una investigación no experimental de campo, cuantitativa y de tipo exploratorio, con una metodología de recolección de información. El estudio fue realizado en dos etapas, que serán descritas con mayor detalle en la sección de procedimiento. En la primera etapa con 32 docentes, los cuales laboran en el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC), del Instituto Politécnico Nacional fueron aplicados un mismo cuestionario compuesto por las siguientes dimensiones:

Dimensiones Personales, Formativas y Socio laborables, que tienen el objetivo de establecer quién es el sujeto que desarrolla la función docente, tomando en cuenta su edad, sexo, formación profesional o inicial y experiencia como profesor, así como identificar el ámbito sociolaboral en el que actúa.

La información obtenida sobre cada una de las dimensiones enunciadas, permitió desprender el perfil y las necesidades de formación de los profesores, de acuerdo a las expectativas educativas de nuestro centro de adscripción; del ideal del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus niveles de calidad, para lo que se retomarán las pautas señaladas por los modelos de formación.

En el mismo orden de ideas, es necesario indicar que en la elaboración y la concreción de las dimensiones, se tiene en cuenta el marco teórico y contextual del estudio, de tal forma que en la definición de cada dimensión sólo se aludirá a los estudios previos, con el fin de justificar y explicar cada una de ellas.

Dimensiones personales, formativas y sociolaborales.

Estas dimensiones pretenden establecer quién es el sujeto que desarrolla la función docente, teniendo en cuenta su edad, género, formación inicial y experiencia como profesor en general y en particular dentro del CIDETEC, así como identificar el ámbito sociolaboral en el que actúa; observándose los aspectos correlacionados con el nivel de ingresos, situación contractual, dedicación a la docencia y a la investigación en hora/semana y las actividades diversas a la docencia, que desarrollan los profesores dentro y fuera del CIDETEC.



ISSN: 2448-6574

Para obtener esta información se solicitó a los profesores que indicaran:

- Edad;
- Género;
- Formación profesional con la que cuentan;
- Experiencia docente;
- Antigüedad en el CIDETEC;
- Tiempo que dedican a la docencia hora/semana;
- Tiempo de dedicación a la investigación hora/semana; y por último,
- Actividades diversas a la docencia que desarrollen dentro del CIDETEC y fuera de él.

Actitudes y motivación.

El análisis de la dimensión denominada actitudes y motivación, es valiosa en cuanto permite predecir conductas; el conocimiento de las actividades de un profesor en relación con determinados objetos y/o situaciones, permite inferir comportamientos futuros. De esta forma, el objetivo de la dimensión radica en identificar lo que piensa el profesor respecto a la práctica que realiza, su identificación con la institución, las relaciones con colegas y directivos, hacia el currículo y su propia formación continua, así como la manifestación expresa que de todo ello hace el profesor.

Se parte de que la conducta humana es un producto del aprendizaje que surge de la interacción e influencia constante con otros; en este sentido, el estudio de las actitudes es valioso ya que éstas afectan directamente el clima que prevalece en las aulas, el rechazo o la atracción a los procesos de FC e innovación, la adaptación a los cambios, a las relaciones interpersonales y al trabajo en equipo.

Junto con las actitudes, es trascendental estudiar la motivación, necesaria para alcanzar el perfil del docente y su formación deseable, por lo que es importante visualizar la motivación real vivida por los profesores y las conductas, actos o hechos que puedan propiciar un desarrollo profesional en la educación con calidad.



ISSN: 2448-6574

Los aspectos involucrados en esta dimensión son: motivación institucional, trabajo colaborativo, clima institucional, condiciones laborales, actitud frente a los procesos de formación continua, cambio de trabajo, y satisfacción profesional a partir de la docencia. Para contar con datos que permitieran reconocer dichos aspectos se realizaron las siguientes preguntas:

- El profesor debe mantenerse dentro de programas de educación continua;
- Las exigencias laborales motiva a que el docente universitario permanezca en programas de FC;
- Se encuentra dentro de algún programa de formación profesional;
- Se inscribiría en programas de educación continua si se le diera la oportunidad de cursarlos;
- Considera que entre los docentes universitarios, es baja la predisposición a la autocrítica, evaluación y control profesional;
- Cómo se podría obtener un clima de trabajo colaborativo que beneficiara los procesos de enseñanza y aprendizaje en las IES;
- Aspectos que consideran importantes respecto al clima institucional
- Porqué se ejerce la función docente;
- Las condiciones de trabajo del docente universitario son halagadoras
- La institución le permite tener satisfacciones profesionales como docente; y,
- Cambiaría a un trabajo, en donde dejara de realizar la función docente.

4. Resultados

El tratamiento de la información se realizó cualitativa y cuantitativamente. La descripción, el análisis y la interpretación de los datos obtenidos conforman la investigación, ya que no se trató exclusivamente de registrar una realidad sino de empezar a entenderla y explicarla; por lo cual, las dimensiones inductivo-deductiva, generativo-verificativa, constructivo-enumerativa y subjetivo-objetiva, fueron los cinco procedimientos analíticos utilizados.



ISSN: 2448-6574

Analizar los datos de esta manera, permitió trabajar con las dimensiones y los aspectos en conjunto, identificando las combinaciones que están plenamente asociadas al perfil de los profesores, los aspectos personales, formativos y sociolaborales, las actitudes y motivación.

Dimensiones Personales, Formativas y Sociolaborales.

Características personales de los profesores:

Edad

- Profesores jóvenes profesionalmente
- Edad promedio de 40.39 años
- Género
- En su mayoría masculino
- El 91% de los docentes son del género masculino y 9% femenino

Total de la plantilla docente titulada

- 11% De los docentes cuentan con licenciatura
- 33% Tienen el grado de maestros
- 8% Cuentas con estudios de especialidad
- 48% de los profesores tienen en grado de doctores

Experiencia docente

- Existe un alto porcentaje de profesores con experiencia en la docencia
- En porcentajes el 33% tienen trabajando en el área de la docencia más de 15 años
- Un 22% de 10 a 15 años el 33% del total de profesores encuestados de 5 a 10 años



ISSN: 2448-6574

- El 11% tienen dedicándose a la docencia de 1 a 5 años

Antigüedad promedio de los docentes

- El 33% del total cuenta con una antigüedad de entre 10 a 15 años

Dedicación a la docencia

- 44% imparte de 1 a 6 horas a la semana
- 39% de 7 a 12 horas a la semana
- 17% más de 15 horas a la semana

Dedicación a la Investigación

- 22% dedica de 1 a 6 horas a la semana
- 11% dedica de 7 a 12 horas a la semana
- 17 % dedica de 12 a 15 horas a la semana
- 39 % dedica más de 15 horas a la semana
- 11% no respondió esta pregunta

Dimensiones Sobre Actitudes y Motivación

Pertinencia y función docente

- Existe una arraigada creencia por mantenerse en formación continua
- Desconocimiento del área en la cual ser formados
- Existe preponderantemente la intención de actualizarse en conocimientos Especializados
- 3 de cada 10 demuestran interés por la profesionalización en la docencia y la tecnología
- Falta de correspondencia entre la percepción de la importancia de la formación continua y las líneas para su formación



ISSN: 2448-6574

- 89% tienen inclinación por participar en programas de formación dentro de la especialización de cada profesor
- Solo 2 de cada diez tiene interés en programas de formación continua.

Dimensión de apreciación docente

- El 61% de los profesores no consideraban dedicarse a la docencia.
- 33% consideraron dedicarse a la docencia.
- 6% no respondió

¿Qué le motivo a seguir este camino?

En los que respondieron **SI** tenemos los siguientes motivos:

- ✚ *El gusto por enseñar y servir de ejemplo*
- ✚ *Enseñar lo que se estaba aprendiendo en ese momento*
- ✚ *La motivación de los alumnos al estar explicando*
- ✚ *Investigar y aplicar el conocimiento formando gente preparada tanto en la investigación como a nivel industrial*
- ✚ *Transmitir conocimiento y la satisfacción de generar recursos humanos*
- ✚ *La falta de compromiso de los profesores*

En los que respondieron **NO** tenemos los siguientes motivos:

- ✚ *El explicar los temas a sus compañeros*
- ✚ *Transmitir conocimientos a unos cuantos para que sea adquirido por muchos*
- ✚ *El estar en el área académica, solo se incluyeron*
- ✚ *La necesidad económica*
- ✚ *Incorporarse a trabajar en la escuela donde se estudio*



ISSN: 2448-6574

¿Qué entiende por la formación del profesorado en competencias?

En esta pregunta se tuvieron variadas respuestas, predominando en el aspecto referente de que el profesor debe formar habilidades que guíen a los alumnos a un aprendizaje de acuerdo a las capacidades que tienen los mismos.

Desde su perspectiva ¿cuáles serían los campos en los que el docente debe recibir una formación continua?

Mencionaron la sicología, la pedagogía, manejo de Nuevas tecnologías

¿Cuáles son las habilidades con las que debe contar el docente a nivel superior y/o posgrado?

Habilidad para transmitir el conocimiento, liderazgo, objetividad, proactivo, apertura para aceptar las observaciones de los alumnos.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos en el trabajo permiten concluir, que si bien los profesores del CIDETEC no tienen la formación pedagógica como su formación inicial, y el hecho de ser maestros no era parte de su proyecto de vida original, están conscientes de las carencias que poseen y algunos de ellos estarían dispuestos a subsanarlas con cursos de propósito específico.

6. Referencias

Ángeles, O. (2000). *Educación basada en competencias: ¿Una alternativa de transformación del currículo?* en *La Educación para el Siglo XXI*. México: ANUIES.

ANUIES (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI*. Líneas estratégicas de desarrollo.

Barrios, O. (2001). *La formación docente: Teoría y práctica*. Centro de Informaciones pedagógicas. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Biddle, B. Good, T. Goodson, I. (2000). *La enseñanza y los profesores I: La profesión de enseñar*. España. Paidós.



ISSN: 2448-6574

Biddle, B. Good, T. Goodson, I. (2000a). *La enseñanza y los profesores II: La enseñanza y sus contextos*. España. Paidós.

Cáceres, M. y otros (2003): La formación pedagógica de los profesores universitarios. Universidad de Cienfuegos, Cuba. Recuperado en Marzo de 2015 de: rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf

De Miguel, M. y Otros. (1996). El desarrollo profesional docente y las resistencias a la innovación educativa. Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (1998). *La función mediadora del docente y la intervención educativa en Estrategias docente para un aprendizaje significativo*. México, McGraw-Hill.

Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.

Fernández, M. (1988). *La profesionalización docente en la escuela*. Escuela Español. S.A. Madrid.

Fullan, G. Stiegelbauer, S. (2003). *El cambio educativo. Guía de planeación para maestros*. México. Trillas.

Giroux, A. (1998), *La pedagogía de frontera en la era del Posmodernismo en Posmodernidad y Educación*. Centro de Estudios sobre la Universidad. México, Porrúa.

Hargreaves, A. (2003). Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado. España. Morata.

Imbernon, F. (2000). Modelos en la formación permanente del profesorado; Departamento de didáctica y organización escolar de la Universidad de Barcelona.

Marcelo, C. (1995). Constantes y desafíos actuales de la profesión docente. *Revista de Educación*, 306, 205-242.

Mota, F. (2012). Reflexiones sobre educación. La docencia como actividad profesional. Recuperado en Agosto de 2015 de: <http://www.uag.mx/83/egresados.html>.

Pérez, A. (1993) La formación del docente como intelectual comprometido. *Revista Signos*. 8/9 1993.

Rangel, A. (1983) *La Educación Superior en México*. Colegio de México. México.



ISSN: 2448-6574

SEP (2001). Estructura y Organización del SEM; Recuperado en febrero de 2015 de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf

UNESCO (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior. La Educación Superior en el XXI: Visión y Acción. Bruselas, Bélgica UE. Recuperado en mayo de 2015 de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm